



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### FACULTAD DE INGENIERÍA Consejo de Facultad

#### ACTA No. 014

FECHA: Abril 27 de 2016  
LUGAR: Sala de juntas Decanatura  
Hora de inicio: 08:00 am

#### ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
CARMENZA MORENO ROA  
PAULO ALONSO GAONA  
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA  
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO  
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA  
ORLANDO RIOS LEON

Presidente  
Representante de los profesores  
Coordinador Unidad de Investigaciones  
Coordinador Unidad de Extensión  
Representante de pregrados  
Representante de los estudiantes  
Secretario Consejo de Facultad

#### Invitado

CESAR ANDREY PERDOMO CHARRY

Coordinador de laboratorios

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Verificación del Quórum

##### 2. Aprobación acta No. 013 de 2016

##### 3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

###### 3.1 Ingeniería de Sistemas

###### 3.1.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- JULIAN DAVID VENEGAS CARDONA Código: 20152020101.
- ANDRES YOBANY VELASQUEZ MARTINEZ Código: 20151020971.
- JHOAN SANTIAGO PACHECO MORALES Código: 20151020975.
- JOSE LUIS SERNA RIOS Código: 20151020347.
- DIEGO HERNAN PUIN ALFONSO Código 20151020980.
- CHRISTIAN ANDRES DELGADILLO BUITRAGO Código 20151020567.
- JUAN DAVID CHIPATECUA HERNANDEZ Código: 20151020520.

###### 3.1.2 Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula

- CARLOS ANDRES MORENO GIRALDO Código 20031020091. Recibo de pago del semestre 2016-I, terminó el plan de estudios.
- DIEGO GIOVANNI RUIZ ZAMBRANO Código: 20031020107. Recibo de pago del semestre 2016-I, terminó el plan de estudios.

###### 3.1.3 El jurado ABEL ANTONIO NAVARRETE, solicita se otorgue el carácter de Meritorio al Trabajo de Grado: "MODELO FUNCIONAL DE PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS DIRIGIDO A LA INDUSTRIA EN COLOMBIA" desarrollado por los estudiantes Leandra Rocío Medina Montañez y Sergio Alejandro Nova Martínez, del cual fue Director Carlos Arturo Reina Rodríguez.

###### 3.1.4 Aval Académico

- La Coordinación de Ingeniería de Sistemas solicita Aval académico para que la estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, Jenny Nazareth Urtiaga Torres, realice movilidad académica en la Universidad Distrital para el segundo semestre de 2016.

###### 3.2 Ingeniería Eléctrica

###### 3.2.1 Solicitud de retiro voluntario y definitivo de la Universidad.

- ANGELO DANIEL URREGO LAYTON Código 20152007855.

###### 3.2.2 Solicitud cancelación de semestre



## **UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- LAURA PAOLA CORZO SEPÚLVEDA Código 20122007031, solicita la cancelación del semestre 2016-I por motivos de salud familiar.
- WILLIAN RICARDO VANEGAS GOMEZ Código 20152007835, solicita la cancelación de semestre 2016-I por motivos económicos.

### **3.2.3 Aval Académico**

- CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL Código 20082007040, solicita aval para presentar el artículo "METHODOLOGY FOR POWER FACTOR EVALUATION OF AN INDUSTRIAL-TYPE USER WHEN PHOTOVOLTAIC SYSTEM IS USED" en el evento 43RD IEEE PHOTOVOLTAIC SPECIALIST CONFERENCE, que se realizará en la Ciudad de Portland, Oregon del 5 al 10 de Junio de 2016.

### **3.2.4. Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula**

- BRIAN ANDRES GOMEZ MENDOZA Código 20091007019. Recibo de pago del semestre 2016-I, terminó el plan de estudios.

### **3.2.5 Solicitud cancelación examen final**

- La Coordinación de Ingeniería Eléctrica remite la solicitud del estudiante MANUEL DAVID CASTIBLANCO con Código 20121007049, para que le sea cancelado el examen final de la asignatura Instalaciones Eléctricas.

### **3.3 Ingeniería Electrónica**

#### **3.3.1 Solicitud de retiro voluntario y definitivo de la Universidad.**

- MAGDA LORENA LEGUIZAMON Código 20112005014.
- MARLON FERNEY CARDENAS BELLO Código 20151005098.
- DAVID CAMILO MORENO GONZÁLEZ Código 20141005059.

### **3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia**

#### **3.4.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad**

- SANTIAGO ENRIQUE PACHÓN CAMARGO Código 20161025028.
- DANIEL ANDRES MORENO CRUZ Código 20151025129.

#### **3.4.2 Solicitud Cancelación de Asignatura**

- NESTOR JAVIER PEREZ SIABATO Código 20142025062. Cancelación de ECUACIONES DIFERENCIALES por motivos de salud.
- MAYRA ALEJANDRA AGUILAR BEJARANO Código 20141025148. Cancelación de ECONOMIA 1 por motivos de salud familiar.
- EDWIN JAVIER SIERRA QUIROGA Código 20161025577. Cancelación de ALGEBRA LINEAL por motivos económicos.

#### **3.4.3 Autorización inscripción asignatura.**

- El Coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia solicita la autorización para la inscripción de la asignatura EVALUACIÓN DE PROYECTOS a la estudiante YENY PAOLA ANGEL GAMBOA con Código 20012025117.

#### **3.4.4 Autorización corrección de nota.**

- El Coordinador de Ingeniería Catastral y Geodesia solicita la autorización para la corrección de la nota de la asignatura ESTADÍSTICA al estudiante FREDDY ARLEY BARRIOS MENESES con Código 9522511.

### **3.5 Ingeniería Industrial**

#### **3.5.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad**

- CRISTIAN ANDRES GERENA Código 20151015020.

#### **3.5.2. Solicitud de cancelación de semestre**

- JHON FREDY RINCON BUSCARA con Código 20151015119. Solicita la cancelación del semestre 2016-I por motivos económicos.
- MICHAEL STEVEN GOMEZ GIRALDO con Código 20141015121. Solicita la cancelación del semestre 2016-I por motivos económicos.
- SEBASTIAN ALBARRACIN TELLEZ con Código 20161015061. Solicita la cancelación del semestre 2016-I por motivos de salud.

#### **3.5.3 Solicitud Cancelación de asignatura.**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- El Coordinador de Ingeniería Industrial remite el informe detallado solicitado en el Acta 12 de la situación presentada por los estudiantes MIGUEL ANGEL CARDONA ROJAS con Código 20102015102 y LAURA VANESSA CASTAÑEDA LÓPEZ con Código 20102015078, para la cancelación de las asignaturas PRESUPUESTOS e HIGIENE INDUSTRIAL.

### 3.5.4 Subsidio de Apelación.

- La Coordinación de Ingeniería Industrial remite el subsidio de apelación interpuesto por el estudiante JUAN DAVID OSPINA CARREÑO con Código 20092015039, contra la decisión tomada por el Consejo Curricular el 04 de Marzo de 2016 con relación a los inconvenientes presentados en la asignatura ANÁLISIS Y DECISIONES FINANCIERAS.

### 3.6 Maestría en Ingeniería Industrial

#### 3.6.1 Solicitud de permiso recibo de pago de matrícula semestre 2016-I, designar jurados y sustentar proyecto de grado.

-SANCHEZ SILVA ROCIO ANDREA código 20101196018

Se le venció la permanencia en el 2015-I

Los jurados conceptuaron listo para sustentar

Pagó matrícula en el semestre 2015-3

-BUITRAGO DUEÑAS SENAIDA STELLA código 20072196001

Se venció la permanencia en 2015-3

Pago matrícula en el 2015-3

Presentó trabajo de grado: un jurado dio listo para sustentar y el otro renuncio

-VELASQUEZ CHAVEZ JUAN MANUEL código 20071196020

Se venció la permanencia en el 2015-I

Presentó anteproyecto trabajo, designar jurados y sustentar

Pagó matrícula 2015-3

-RUIZ DUBE ESPERANZA código 20081196028

Se vence la permanencia en el 2016-I

-HERNANDEZ ORTIZ YIMY ALEXANDER, código 20081196013

Se vence la permanencia en el 2016-1

-SILVA RODRIGUEZ GUSTAVO código 20082196013

Se vence la permanencia en el 2016-3

-FRANCISO STEFAN RAMIREZ código 20082196004

Se le vence la permanencia en el semestre 2016-3

-FERNANDO GALLO USECHE código 20081196011

Se vence la permanencia en el 2016-I

#### 3.6.2 Expedición de recibos de pago de matrícula.

- PABLO ANDRES CONTRERAS MONTAÑEZ con Código 20141196007. Recibo de pago cuota 3 periodo 2016.

#### 3.6.3 Presentación casos especiales estudiantes.

La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial presenta los casos de estudiantes para que el Consejo determine los pasos a seguir en cada caso:

- JUAN CARLOS CANO RUEDA con Código 20112196016. Registro de nota asignatura SEMINARIO DE INVESTIGACION I cursada en 2011-3 pero que el estudiante no la tenía inscrita.
- DIEGO FERNANDO BATERO con Código 20141196003. Solicitud de permiso para registrar una novedad extemporánea en la materia TESIS I.

### 3.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

#### 3.7.1 Cancelación de asignaturas.

- LUIS ARTURO SANTOS TIBADUIZA con Código 20151295005. Cancelación de TENDENCIAS EN INGENIERIA DE SOFTWARE y MINERÍA DE DATOS por motivos laborales y familiares.

- NOE ARCOS MUÑOZ con Código 20161495001. Cancelación de HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN por motivos de salud.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- NELLY MUESES CUCHALA con Código 20161195016. Cancelación de HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN por motivos de salud de ella y de su hijo.

### 3.7.2 Solicitud reintegro y reporte extemporáneo de calificación.

- DAVID FORERO MARTINEZ con Código 20112195004. Solicita reintegro a la Maestría y la autorización para el reporte extemporáneo de la nota de la asignatura DEFENSA DE TESIS.

### 3.8 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística.

#### 3.8.1 Expedición de recibos de pago de matrícula.

- MANUEL ALEJANDRO PEREZ PEREZ con Código 20131019012. Recibo de pago por terminación de materias.

### 3.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 3.9.1 Expedición de recibos de pago de matrícula.

- CAMILO GERARDO CALDERON CASTELLANOS con Código 20161118011. Re-expedición de recibos de pago de las cuotas ordinarias 2 y 3 del semestre 2016-I.

### 3.10 Especialización en Avalúos

#### 3.10.1 Homologación de asignaturas.

La Coordinación de la Especialización en Avalúos solicita la homologación de los créditos cursados en el semestre 2015-3 bajo la modalidad de formación avanzada por los siguientes estudiantes:

- JONNY CARLOS SANCHEZ Código 20161117035.
- DANIEL FERNANDO SEGURA Código 20161117037.
- JOSE LUIS RUIZ MOLINA Código 20161117030.
- MICHELY MARTINEZ DIOSA Código 20161117021.
- KELLY GALLO Código 20161117016.
- MAYELYN BECERRA Código 20161117009.
- JONATHAN BARBOSA Código 20161117006.

### 3.11 Doctorado en Ingeniería.

#### 3.11.1 Expedición de recibos de pago de matrícula.

- CESAR AMILCAR LOPEZ BELLO con Código 20122700005. Re-expedición de recibos de pago del semestre 2016-I.

## 4. TEMAS DE GESTIÓN

### 4.1 Solicitud aval para realización de evento.

- El capítulo estudiantil del IIE solicita aval académico para el Proyecto “Simposio Internacional en Ingeniería Industrial: Industrial 4.0” que se llevará a cabo los días 10 y 11 de Mayo de 2016.

### 4.2 Institucionalización del semillero de investigación COMPLEXUD-CC, a cargo de la Docente Deicy Alvarado Nieto y sobre el cual el comité de investigaciones de la Facultad dio concepto favorable.

### 4.3 La Coordinación de Ingeniería industrial solicita el nombramiento de la Representante Estudiantil ante el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

### 4.4. La Coordinación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería remite copia de un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica sobre los procesos pendientes a desarrollar en materia de Acreditación y Registro Calificado por parte de dicho Proyecto Curricular.

### 4.5. La Coordinación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería remite un oficio informando los Proyectos Curriculares de pregrado y posgrado que deben realizar el proceso de Autoevaluación y/o instrumentos de encuesta para cumplir con uno de los requisitos de renovación del Registro Calificado.

## DECISIONES Y CONCLUSIONES

### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

### 2. Atendidas las observaciones realizadas se decide aprobar el acta No. 13 de 2016.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

#### 3.1 Ingeniería de Sistemas

3.1.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

| Nombre                               | Código       | Motivo                       |
|--------------------------------------|--------------|------------------------------|
| JULIAN DAVID VENEGAS CARDONA         | 20152020101  | Falta de apoyo de los padres |
| ANDRES YOBANY VELASQUEZ MARTINEZ     | 20151020971  | Falta de recursos            |
| JHOAN SANTIAGO PACHECO MORALES       | 20151020975  | Falta de apoyo de los padres |
| JOSE LUIS SERNA RIOS                 | 20151020347  | Bajo rendimiento académico   |
| DIEGO HERNAN PUIN ALFONSO            | 20151020980. | Bajo rendimiento académico   |
| CHRISTIAN ANDRES DELGADILLO BUITRAGO | 20151020567  | Bajo rendimiento académico   |
| JUAN DAVID CHIPATECUA HERNANDEZ      | 20151020520  | Bajo rendimiento académico   |

#### 3.1.2 Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula

Se aprueba la re-expedición de recibos de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-I a los siguientes estudiantes, quienes terminaron el plan de estudios y elaboran trabajo de grado:

CARLOS ANDRES MORENO GIRALDO Código 20031020091  
DIEGO GIOVANNI RUIZ ZAMBRANO Código: 20031020107.

3.1.3 Se aprueba designar a JOHN FRANCINED HERRERA como evaluador del trabajo de grado: "MODELO FUNCIONAL DE PRODUCCIÓN DE VIDEOJUEGOS DIRIGIDO A LA INDUSTRIA EN COLOMBIA" con el fin de otorgarle el carácter de Meritorio, el trabajo fue desarrollado por los estudiantes Leandra Rocío Medina Montañez y Sergio Alejandro Nova Martínez, del cual fue jurado Abel Navarrete y Director Carlos Arturo Reina Rodríguez.

#### 3.1.4 Aval Académico

Atendiendo la solicitud de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas, relacionado con el aval para que la estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, Jenny Nazareth Urtiaga Torres, realice movilidad académica en la Universidad Distrital para el segundo semestre de 2016, se decide dar el aval y solicitar los soportes del proceso de movilidad del CERI y aprobación de la Universidad de México.

#### 3.2 Ingeniería Eléctrica

3.2.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a ANGELO DANIEL URREGO LAYTON Código 20152007855, manifiesta motivos vocacionales.

#### 3.2.2 Solicitud cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de salud familiar considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a LAURA PAOLA CORZO SEPÚLVEDA Código 20122007031, la cancelación del semestre 2016-I.

Se decide aprobarle a WILLIAN RICARDO VANEGAS GOMEZ Código 20152007835, la cancelación del semestre 2016-I, teniendo en cuenta motivos de salud familiar y dificultades económicas.

#### 3.2.3 Aval Académico



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se aprueba darle el aval a CLAUDIA JEANNETH LIZARAZO SANDOVAL Código 20082007040, para que se presente a las convocatorias del CIDC y presentar el artículo "METHODOLOGY FOR POWER FACTOR EVALUATION OF AN INDUSTRIAL-TYPE USER WHEN PHOTOVOLTAIC SYSTEM IS USED" en el evento 43RD IEEE PHOTOVOLTAIC SPECIALIST CONFERENCE, que se realizará en la Ciudad de Portland, Oregon del 5 al 10 de Junio de 2016.

**3.2.4.** Se decide aprobar la re-expedición del recibo de pago de matrícula del semestre 2016-I a BRIAN ANDRES GOMEZ MENDOZA Código 20091007019, quien terminó el plan de estudios.

### 3.2.5 Solicitud cancelación examen final

Atendiendo la solicitud del estudiante MANUEL DAVID CASTIBLANCO con Código 20121007049, se aprueba que no sea presentado el examen final de la asignatura Instalaciones Eléctricas a cargo del docente Enrique Jácome, cursada en el semestre 2015-III, lo cual fue una decisión del Consejo de Facultad al atender la solicitud de segundos calificadores, y se le aprueba la cancelación extemporánea de la mencionada asignatura cursada en el segundo semestre académico de 2015.

### 3.3 Ingeniería Electrónica

**3.3.1** Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad de los siguientes estudiantes:

| Nombre                       | Código       | Motivo                     |
|------------------------------|--------------|----------------------------|
| MAGDA LORENA LEGUÍZAMON      | 20112005014. | Bajo rendimiento académico |
| MARLON FERNEY CARDENAS BELLO | 20151005098  | Económicos                 |
| DAVID CAMILO MORENO GONZÁLEZ | 20141005059  | Bajo rendimiento académico |

### 3.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

**3.4.1** Se decide aprobar el Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad a los estudiantes:

SANTIAGO ENRIQUE PACHÓN CAMARGO Código 20161025028, por cambio de carrera.  
DANIEL ANDRES MORENO CRUZ Código 20151025129, por falta de tiempo para estudiar.

### 3.4.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

Atendiendo la solicitud de NESTOR JAVIER PEREZ SIABATO Código 20142025062, para que le sea cancelada la asignatura ECUACIONES DIFERENCIALES por motivos de salud, se decide solicitarle hacer llegar soportes de la EPS validados por Bienestar Universitario.

Teniendo en cuenta motivos de salud familiar, se decide aprobarle a MAYRA ALEJANDRA AGUILAR BEJARANO Código 20141025148, la cancelación extemporánea de la asignatura ECONOMIA 1.

Se decide negarle a EDWIN JAVIER SIERRA QUIROGA Código 20161025577, la cancelación de la asignatura ALGEBRA LINEAL por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor.

### 3.4.3 Autorización inscripción asignatura.

Se decide aprobarle a YENY PAOLA ANGEL GAMBOA con Código 20012025117, la inscripción extemporánea de la asignatura Evaluación de Proyectos, teniendo en cuenta que se le aprobó el reintegro para el semestre 2016-I, canceló matrícula en fechas extemporáneas y se observa que la



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

asignatura mencionada aparece cursada y aprobada pero con la observación perdió por fallas, por lo que tiene que volverla a cursar siendo la única asignatura para culminar el plan de estudios.

### 3.4.3 Autorización corrección de nota.

Atendiendo la solicitud de la coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia, se aprueba inhabilitar la asignatura Estadística Código 45402 en el registro de calificaciones del estudiante FREDDY ARLEY BARRIOS MENESES con Código 9522511, la cual registra una calificación de 2.0 en el periodo académico 1.998-3, la mencionada asignatura según registro fue aprobada con 3.0 en el primer semestre académico de 1.999.

### 3.5 Ingeniería Industrial

**3.5.1** Se aprueba el retiro voluntario y definitivo de la Universidad del estudiante CRISTIAN ANDRES GERENA Código 20151015020, manifiesta cambio de carrera.

### 3.5.2. Solicitud de cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos de calamidad familiar, se decide aprobarle a JHON FREDY RINCON BUSCARA con Código 20151015119, la cancelación del semestre 2016-I.

Se decide aprobarle a MICHAEL STEVEN GOMEZ GIRALDO con Código 20141015121, la cancelación del semestre 2016-I por dificultades económicas.

Teniendo en cuenta motivos de salud considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a SEBASTIAN ALBARRACIN TELLEZ con Código 20161015061, la cancelación del semestre 2016-I.

### 3.5.3 Solicitud Cancelación de asignatura.

De acuerdo con el informe presentado por la Coordinación del proyecto curricular, se decide aprobarles la cancelación extemporánea de las asignaturas Presupuestos e Higiene Industrial a los estudiantes MIGUEL ANGEL CARDONA ROJAS con Código 20102015102 y LAURA VANESSA CASTAÑEDA LÓPEZ con Código 20102015078, teniendo en cuenta que el CERI aprobó realizar la homologación de los espacios académicos Comercio Electrónico e Innovación Empresarial, cursados en el semestre 2015-3 en la Universidad de Oviedo, de no ser así los estudiante superarían el número de créditos de electivas intrínsecas.

### 3.5.4 Subsidio de Apelación.

La Coordinación de Ingeniería Industrial remite el subsidio de apelación interpuesto por el estudiante JUAN DAVID OSPINA CARREÑO con Código 20092015039, contra la decisión tomada por el Consejo Curricular el 04 de Marzo de 2016 con relación a los inconvenientes presentados en la asignatura ANÁLISIS Y DECISIONES FINANCIERAS.

Al respecto se decide que el abogado de la Facultad proyecte respuesta ratificando la respuesta dada en el recurso de reposición.

### 3.6 Maestría en Ingeniería Industrial

**3.6.1 Solicitud de recibo de pago de matrícula semestre 2016-I, designar jurados y sustentar proyecto de grado.**



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobarle a SANCHEZ SILVA ROCIO ANDREA código 20101196018, la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula del semestre 2016-I, de manera excepcional y por única vez, para que sustente el trabajo de grado, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios, entregó el trabajo final en el 2015-3 siendo estudiante matriculada y los jurados conceptuaron que puede sustentar.

Se decide informarle a BUITRAGO DUEÑAS SENAIDA STELLA código 20072196001, que no es posible concederle prórroga para el proceso de sustentación del trabajo de grado, teniendo en cuenta que se le venció la permanencia en el semestre 2015-3 y aún no tiene culminado el trabajo de grado, si se tiene en cuenta que solamente cuenta con un viable y uno de los jurados renunció, lo cual significa que no se ha determinado la sustentación como lo está informando en su solicitud.

Atendiendo la solicitud de VELASQUEZ CHAVEZ JUAN MANUEL código 20071196020, relacionada con la continuación del trámite del proyecto de grado, se decide informarle que no es posible teniendo en cuenta que se le venció la permanencia en el semestre 2015-I, y el trabajo de grado está en la etapa de anteproyecto.

Se decide aprobarle a RUIZ DUBE ESPERANZA código 20081196028, la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-I, teniendo en cuenta que el nivelatorio no hace parte del plan de estudios, y que ingreso antes de la vigencia del Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad, en consecuencia la permanencia se le vence en el semestre 2016-I.

Teniendo en cuenta que el nivelatorio no hace parte del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Industrial, y que ingreso antes de la vigencia del Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad lo cual hace que la permanencia se le vence en el primer semestre académico de 2016, se decide aprobarle a HERNANDEZ ORTIZ YIMY ALEXANDER, código 20081196013, la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula del semestre 2016-I.

Teniendo en cuenta que el nivelatorio no hace parte del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Industrial, que ingresaron antes de la vigencia del Acuerdo No. 01 de 2009, lo que hace que la permanencia se cumpla en el semestre 2016-3, se aprueba la expedición extemporánea de recibos de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-I a los estudiantes:

SILVA RODRIGUEZ GUSTAVO código 20082196013  
FRANCISO STEFAN RAMIREZ código 20082196004

Se decide aprobarle la expedición de recibo de pago extemporáneo por concepto de matrícula, del semestre 2016-I al estudiante FERNANDO GALLO USECHE código 20081196011, teniendo en cuenta que el nivelatorio no hace parte del plan de estudios de la Maestría en Ingeniería Industrial, que ingreso antes de la vigencia del Acuerdo No. 01 de 2009 del Consejo de Facultad, lo que hace que la permanencia se cumpla en el primer semestre académico de 2016.

### 3.6.2 Expedición de recibos de pago de matrícula.

Se decide aprobarle a PABLO ANDRES CONTRERAS MONTAÑEZ con Código 20141196007, la reexpedición del recibo de pago correspondiente a la tercera (3) cuota de la matrícula del semestre 2016-I.

### 3.6.3 Presentación casos especiales estudiantes.

La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial presenta los casos de estudiantes para que el Consejo determine los pasos a seguir en cada caso:



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

El estudiante JUAN CARLOS CANO RUEDA con Código 20112196016, quien fue admitido para el semestre 2011-3 no tiene registrado en el sistema la asignatura Seminario de Investigación I para dicho periodo, se verificó y el estudiante no realizó la preinscripción y no pagó matrícula; sin embargo en el semestre 2012-1 curso y aprobó la asignatura Seminario de Investigación II, siendo prerequisito la asignatura Seminario de Investigación I.

El Docente de planta Joaquín Javier Meza el día 8 de abril de 2016, remitió novedad de nota del estudiante para la asignatura Seminario de Investigación I con nota de 5.0 cursada en el periodo 2011-3

Sobre este caso el Consejo de Facultad determina:

1. Solicitarle a la Coordinación de la Maestría un informe detallado de lo ocurrido con los correspondientes soportes.
2. Solicitarle al Docente de planta Joaquín Javier Meza, informe cómo le realizó evaluaciones al estudiante Juan Carlos Cano Rueda en el semestre 2011-3, quien según la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial no realizó la preinscripción, no se generó el recibo correspondiente y transcurridos cuatro y medio (4.5) años después, se le reporta la nota de la asignatura Seminario de Investigación I como una novedad.

DIEGO FERNANDO BATERO con Código 20141196003, curso la asignatura Tesis I en el periodo académico 2015-I con nota de 5.0, sin embargo en el sistema aparece con la observación pendiente y el docente encargado de la asignatura el 13 de abril de 2016 solicita retirar el estado pendiente. Al respecto el Consejo de Facultad decide informarle que no es posible teniendo en cuenta que de conformidad con el Acuerdo No 27 de 1.993 la nota pendiente se aplica cuando para cumplir todos los requisitos de la asignatura, sólo le resta al estudiante la presentación de una prueba final que no puede cumplirse en la fecha fijada por motivos de fuerza mayor. La nota pendiente deberá ser autorizada por el Coordinador del proyecto y deberá reemplazarse a más tardar en la primera semana del periodo académico, inmediatamente siguiente. En este caso el certificado de notas es provisional. Si la nota final no se reemplaza en el plazo establecido se colocará la calificación mínima en la asignatura.

### **3.7.. Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones**

#### **3.7.1 Cancelación de asignaturas.**

Se decide aprobar la cancelación de asignaturas inscritas en el semestre 2016-I a los siguientes estudiantes:

| Nombre                      | Código      | Asignatura  |
|-----------------------------|-------------|---|
| LUIS ARTURO SANTOS TIBADUZA | 20151295005 | TENDENCIAS EN INGENIERIA DE SOFTWARE y MINERÍA DE DATOS   |
| NOE ARCOS MUÑOZ             | 20161495001 | HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN |
| NELLY MUESES CUCHALA        | 20161195016 | HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN |

#### **3.7.2 Solicitud reintegro y reporte extemporáneo de calificación.**

DAVID FORERO MARTINEZ con Código 20112195004. Solicita reintegro a la Maestría y la autorización para el reporte extemporáneo de la nota de la asignatura DEFENSA DE TESIS.

Al respecto el Consejo de Facultad decide negar la solicitud del estudiante teniendo en cuenta:



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

No sustentó oficialmente el trabajo de grado, por consiguiente no existe acta de sustentación. Inscribió la asignatura Defensa de Tesis en el periodo 2015-I y no sustentó por tal razón le aparece perdida.

Reprobó las asignaturas Ingeniería de Software en el semestre 2012-1, Tesis II en el 213-3 y Defensa de Tesis en el 2015-1, lo cual según el Acuerdo No. 01 de 2009 lo conduce a la exclusión de la Maestría.

No renovó matrícula en el semestre 2015-3, lo cual lo lleva a solicitar reintegro atendiendo el calendario académico y procedimiento establecido por la Universidad.

### 3.8 Especialización en Ingeniería de Producción y Logística.

#### 3.8.1 Expedición de recibos de pago de matrícula.

Se decide aprobarle a MANUEL ALEJANDRO PEREZ PEREZ con Código 20131019012, la expedición extemporánea de recibo de pago de matrícula del semestre 2016-I, teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios y le fue aprobada la prórroga para el semestre 2016-I por parte de Consejo de Facultad.

### 3.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 3.9.1 Expedición de recibos de pago de matrícula.

Se decide aprobarle a CAMILO GERARDO CALDERON CASTELLANOS con Código 20161118011. La re-expedición de recibos de pago de las cuotas ordinarias 2 y 3 de la matrícula del semestre 2016-I.

### 3.10 Especialización en Avalúos

#### 3.10.1 Homologación de asignaturas.

De conformidad con la Resolución No. 095 de septiembre 24 de 2013 del Consejo Académico, y la información de la Coordinación y aval del Consejo Curricular de la especialización, se decide aprobar la homologación de ocho (8) créditos cursados como opción de grado en la Especialización en Avalúos a cada uno de los siguientes estudiantes:

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| JONNY CARLOS SANCHEZ   | Código 20161117035. |
| DANIEL FERNANDO SEGURA | Código 20161117037. |
| JOSE LUIS RUIZ MOLINA  | Código 20161117030. |
| MICHELY MARTINEZ DIOSA | Código 20161117021. |
| KELLY GALLO            | Código 20161117016. |
| MAYELYN BECERRA        | Código 20161117009. |
| JONATHAN BARBOSA       | Código 20161117006. |

### 3.11 Doctorado en Ingeniería

#### 3.11.1 Expedición de recibos de pago de matrícula.

Se decide aprobarle a CESAR AMILCAR LOPEZ BELLO con Código 20122700005, la re-expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2016-I.



## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

### 4. TEMAS DE GESTIÓN

#### 4.1 Solicitud aval para realización de evento.

Se aprueba dar el aval académico para la realización del evento “Simposio Internacional en Ingeniería Industrial: Industrial 4.0” que se llevará a cabo los días 10 y 11 de Mayo de 2016, evento que se desarrollará junto con las Universidades Santo Tomás y Militar Nueva Granada.

**4.2** Teniendo en cuenta el aval del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, se decide aprobar e institucionalizar ante el CIDC el semillero de investigación COMPLEXUD-CC, a cargo de la Docente Deicy Alvarado Nieto.

**4.3** De conformidad con el Artículo 34, literal c, del Estatuto General de la Universidad, se aprueba designar como representantes de los estudiantes en el Consejo Curricular de Ingeniería Industrial a la estudiante DIANA CRSITINA FORERO LOPEZ código 20131015080.

**4.4. Se informa mediante copia enviada** por la Coordinación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería al Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica sobre los procesos pendientes a desarrollar en materia de Acreditación y Registro Calificado por parte de dicho Proyecto Curricular.

**4.5. Se informa sobre la comunicación** enviada por la Coordinación del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería, informando los Proyectos Curriculares de pregrado y posgrado que deben realizar el proceso de Autoevaluación y/o instrumentos de encuesta para cumplir con uno de los requisitos de renovación del Registro Calificado.

Siendo las 11 y 15 se levanta la sesión,

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR  
Presidente

ORLANDO RIOS LEON  
Secretario